PROCESO: SUCESION DOBLE
RADICACION: 2014-559-00

Pasa al Despacho del Señor Juez hoy.
Bucaramanga, septiembre 24 de 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

1)- PÓNGASE en conocimiento de las partes el contenido del dictamen pericial rendido por los señores SAMUEL CAICEDO TORRES de fecha Agosto 27 de 2021 y el dictamen de la señora ALEIDA MORENO de fecha septiembre 15 de 2021 y que se encuentran en este proceso de sucesión intestada de los causantes SAUL RUEDA GALVIS Y MARIA ANTONIA RUEDA.

2)- FÍJESE la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($1.500.000.OO) por concepto de honorarios para cada uno de los peritos que actúan en este proceso y por partes iguales a cargo de los aquí participantes; honorarios que deberán ser cancelados antes de la audiencia a la que deberán los peritos asistir a sustentar sus dictámenes, los que podrán ser controvertidos por las partes intervinientes en este proceso.

3)- FÍJESE el día diez (10) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.) para continuar con la práctica de la audiencia dentro de este proceso sucesorio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

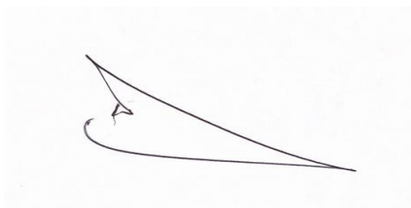

WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: SEPTIEMBRE 27 DE 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA